

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono. 225263.

MIÉRCOLES, 4 DE FEBRERO DE 1981

Núm. 28

DEPOSITO LEGAL LE - I - 1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

Advertencias: 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

Excmo. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 6 de febrero de 1981, a las doce horas en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después en segunda.

1. Acta-borrador sesión extraordinaria del 9 de enero de 1981.
2. Facturas y certificaciones de obras.
3. Precio estancias en Establecimientos Asistenciales.
4. Concesión de subvenciones por la Secretaría de Estado de Turismo para inversiones en Puerto de San Isidro.
5. Presupuesto Centro Coordinador de Bibliotecas para 1981.
6. Movimiento de acogidos en Establecimientos Benéficos, mes de diciembre de 1980.
7. Adaptación edificio antiguo Hospital S. Antonio Abad para asistencia a personas de la tercera edad.
8. Dictámenes de la Comisión de Personal.
9. Expedientes autorización de obras en zonas de influencia de caminos vecinales.
10. Señalización y reparación de caminos vecinales.
11. Cesión de Maquinaria.
12. Reparación del puente sobre el río Bernesga en el c.v. de Cabanillas.
13. Adjudicación obras adicional del proyecto de construcción del Edificio Social del Colegio Santa María Madre de la Iglesia.
14. Construcción de un edificio para

- cafetería y restaurante en Valporquero.
15. Concurso suministro emulsión asfáltica.
 16. Dictámenes del Patronato de Promoción Turística y Deportiva.
 17. Adjudicación diversos trabajos de Planeamiento Urbanístico.
 18. Actas de recepción de obras.
 19. Proyectos y Presupuestos Desglosados y Reformados de obras.
 20. Modificaciones en obras.
 21. Propuesta de aplicación de "Remanentes" del Plan Provincial de 1981.
 22. Expediente sobre concesión de anticipo reintegrable.
 23. Concurso Equipo Radiológico para el Hospital General Princesa Sofía.
 24. Resoluciones de la Presidencia.
 25. Informaciones de la Presidencia.
 26. Ruegos y preguntas.

León, 30 de enero de 1981.—El Secretario General, Apolinar Gómez Silva. 485

**

ADMINISTRACION DEL "BOLETIN OFICIAL" ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al *Boletín Oficial* de la provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir (por Banco, giro postal o telegráfico) el importe de lo correspondiente al año 1981, entre las fechas de 10 de enero al 31 de marzo de 1981.

Al mismo tiempo se hace constar que todo suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) prime-

ros números del mes de enero de 1981, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración

El importe de la suscripción es el siguiente:

Trimestre	600 Ptas.
Semestre	900 "
Año	1.200 "

León, 2 de diciembre de 1980.—El Interventor, Pedro Alonso Martínez 5862

Comisión Provincial de Urbanismo ANUNCIO

Relación de acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Urbanismo de León en la sesión celebrada el día 8 de enero de 1981.

—Expediente de modificación de la ordenanza reguladora de Solares de Categoría 5.ª tramitado por el Ayuntamiento de Astorga.—La Comisión acuerda su devolución ya que el Ayuntamiento debe tramitar un proyecto o proyectos de modificación del Planeamiento con determinadas observaciones.

—Alternativas para la ejecución y revisión del Planeamiento de Astorga.—La Comisión acuerda se estima conveniente el estudio por el Ayuntamiento de la actuación.

—Solicitud de licencia de D. Máximo Gutiérrez Gutiérrez, por silencio administrativo del Ayuntamiento de León para construcción de edificio para 96 viviendas y locales comerciales en la Avda. del Alcalde Miguel Castaño de

León.—La Comisión acuerda sin entrar a considerar en el fondo de la cuestión, ya que se interpuso prematuramente el escrito, no estimar sin perjuicio de que si lo desea y para lo mismo formule una nueva petición en forma, ante esta Comisión.

—Recurso de reposición interpuesto por doña Consuelo Díez García contra resolución de la Comisión por la que se deniega licencia para construcción de edificio de 53 viviendas y locales en C/ Suero de Quiñones.—La Comisión acuerda estimar en parte el recurso de reposición, dejando sin efecto la anterior resolución de la misma, y devolviendo el expediente municipal al Ayuntamiento para que recupere la competencia resolviendo, y pueda dar cumplimiento al art. 9.4 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

—Recurso interpuesto por D. Restituto García Aller contra la resolución de la Comisión por la que se deniega licencia para construcción de edificio de 12 viviendas y locales en C/ Villafranca.—Se acuerda mantener la resolución recurrida por los mismos razonamientos contenidos en ella.

—Proyecto reformado de instalaciones polideportivas de la Avda. de Sáenz de Miera; proyecto de inversiones extraordinarias en instalaciones polideportivas de la Avda. Sáenz de Miera; proyecto de inversiones extraordinarias en obras de grupos escolares de la ciudad; presupuesto adicional para la liquidación de las obras de construcción del nuevo Mercado Nacional de Ganados; liquidación de las obras del proyecto de saneamiento de la C/ Mampodre; proyecto reformado del proyecto de urbanización de un tramo de la C/ Daoíz y Velarde, entre las de San Juan y Pendón de Baeza (expedientes tramitados por el Ayuntamiento de León).—La Comisión acuerda la aprobación de dichos proyectos.

—Proyecto de vías urbanas, nuevas reformas y ampliaciones de Cabañas de la Dornilla, tramitado por el Ayuntamiento de Cubillos del Sil.—La Comisión acuerda su aprobación, sin que ello suponga aprobación de las alineaciones correspondientes.

—Estudios de detalle de parcela situada entre las calles Capitán Losada y Real, y de manzana en Flores del Sil, tramitados por el Ayuntamiento de Ponferrada.—Se acuerda que se aporten los expedientes para su estudio.

—Solicitud de D. Miguel Angel del Barrio Pamparacuatro para ejecución de obras de carácter provisional en la carretera de Molinaseca, tramitado por el Ayuntamiento de Ponferrada.—La Comisión acuerda se interese del solicitante documentación técnica suficiente para poder juzgar sobre la provisionalidad de las obras indicándose asimismo las características de la edificación en la que se pretende instalar el nuevo uso, así como el entorno de la misma.

—Solicitud de D. Servando Torío de las Eras para instalación de báscula y tanque de gasóleo en suelo no urbanizable en el término municipal de Ponferrada.—Se acuerda informar desfavorablemente la solicitud por no tener la obra carácter provisional.

—Escrito de D. José Antonio Tresguerras Feito solicitando reconsideración de acuerdo de la Comisión de fecha 29.7.80 denegatorio de construcción de vivienda familiar en suelo no urbanizable.—La Comisión acuerda que se dé trámite al escrito como recurso de alzada.

—Solicitudes de autorización de uso de suelo no urbanizable para construcción de naves y otros usos a efectos de iniciación del expediente.—Se acordó de conformidad con lo establecido en el art. 85 en relación con el art. 45 de la Ley del Suelo, la iniciación de 10 expedientes.

—Solicitudes de autorización de uso de suelo no urbanizable para la construcción de naves y otros usos vistas en sesiones anteriores.—La Comisión acordó la aprobación de un expediente, la denegación de 3 y que se amplíen datos en cuanto a dos expedientes.

—Solicitudes de autorización de uso de suelo no urbanizable para la construcción de viviendas familiares a efectos de iniciación del expediente.—La Comisión acuerda de conformidad con lo establecido en el art. 85 en relación con el art. 45 de la Ley del Suelo, la iniciación de 22 expedientes.

—Diversas solicitudes de autorización de uso de suelo no urbanizable para la construcción de viviendas familiares vistas en sesiones anteriores, a efectos de su aprobación definitiva.—La Comisión acuerda la aprobación de 30 expedientes, la denegación de 7 y que se amplíen datos en otro.

León, 28 de enero de 1981.—El Delegado Provincial, Vicepresidente de la Comisión (ilegible). 445

**DELEGACION DE AGRICULTURA
SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS
JEFATURA PROVINCIAL DE LEON**

RECTIFICACION DE ANUNCIO

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León n.º 23, de fecha 29-1-81, se publicó la resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anunciaba la subasta para la enajenación de

- 39 básculas de plataforma de 500 kilogramos de fuerza y
- 2 básculas de plataforma de 200 kilogramos de fuerza

cuya tasación se efectuó erróneamente en 45.300 pesetas de precio base de subasta.

Por el presente anuncio se informa a los posibles licitadores interesados que queda anulado a todos los efectos, el precio base de subasta de 45.300 pe-

setas que en dicho anuncio figuraba y en sustitución del mismo se fija el nuevo precio base que regirá en dicha subasta, que será de 453.000 pesetas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a los 20 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio de rectificación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las demás condiciones de la subasta que constan en el anuncio publicado con fecha 29-1-81 en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se mantienen íntegramente.

León, 30 de enero de 1981.—El Jefe Provincial, Antonio Ayuso González. 469 Núm. 238.—740 ptas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dirección General de Transportes Terrestres

2.ª JEFATURA REGIONAL OVIEDO - LEON

Solicitudes de servicios de transporte mecánico por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión de un servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre León y Reinosa, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del Proyecto en la 2.ª Jefatura Regional durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento, y el de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la 2.ª Jefatura Regional el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de las localidades por donde discurre el itinerario solicitado, a las Asociaciones Provinciales de Transportistas, al Sindicato Provincial de Transporte y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase cuyos itinerarios tengan puntos de contacto con el que se solicita y a cuantos puedan resultar afectados por la implantación de este servicio.

León, 21 de enero de 1981.—P. El Ingeniero Jefe Regional (ilegible). 399 Núm. 213.—1.020 ptas.

Comisaría de Aguas del Duero

INFORMACION PUBLICA

La Junta Vecinal de Santibáñez de Valdeiglesias solicita de la Comisaría de Aguas del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de la citada localidad al cauce de "Presa de la Tierra" afluente del río Orbigo en término municipal de Villares de Orbigo (León).

NOTA-ANUNCIO

Las obras de depuración proyectadas son las siguientes:

Fosa séptica de planta rectangular de 10 m. por 12 m. de lado y 2,50 m. de profundidad, medidas útiles, divididas en tres módulos de 10 m. por 4 m. de lado por medio de tabiques longitudinales.

Adosada a la fosa se proyecta una cámara de descarga automática de 9 m. por 4 m. de lado y 1,20 m. de profundidad, medidas útiles, dividida igualmente en tres módulos de 4 metros por 3 m. de lado.

Adosada a la cámara de descarga se proyecta una arqueta filtrante de 9,60 m. por 3,40 m. de lado y 1,70 m. de profundidad dotada de una capa filtrante de 0,50 m. de espesor.

Las aguas tratadas se verterán al cauce de la "Presa de la Tierra" afluente del río Orbigo en término municipal de Villares de Orbigo (León).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro, 5, en Valladolid, encontrándose el proyecto, para su examen en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de

Valladolid, 12 de enero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra.

201 Núm. 199.—1.180 ptas.

**

ANUNCIO

D. Aureliano Fernández González, Gordoncillo (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cea, en término municipal de Gordoncillo y Valderas, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en las Alcaldías de Gordoncillo y Valderas o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, núm. 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. n.º 7.951).

Valladolid, 22 de enero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra.

367 Núm. 214.—760 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Villamanín

Confeccionados por este Ayuntamiento los documentos que a continuación se relacionan, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles, al objeto de ser examinados por los interesados y presentación de reclamaciones:

Ordenanza municipal reguladora del servicio de asistencia benéfico-sanitaria.
Ordenanza municipal general de contribuciones especiales.

Villamanín, 28 de enero de 1981.—El Alcalde, José-Luis Alvarez Vega.

**

Confeccionados por las respectivas Juntas Vecinales de este Municipio los documentos que a continuación se relacionan, se hallan de manifiesto al público en Secretaría por término de quince días hábiles, al objeto de ser examinados y presentación de reclamaciones por quienes se consideren afectados:

Ordenanza, tarifas y expediente sobre imposición de contribuciones especiales para obras, instalaciones o servicios que se establezcan, amplíen o mejoren.

Barrio de la Tercia.
Busdongo.
Camplongo.
Casares de Arbas.
Cubillas de Arbas.
Fontún de la Tercia.
Golpejar de la Tercia.
Millaró.
Pendilla.
Poladura de la Tercia.
Rodiezmo.

San Martín de la Tercia.
Tonín de Arbas.
Velilla de la Tercia.
Ventosilla.
Viadangos de Arbas.
Villanueva de la Tercia.

Villamanín, 28 de enero de 1981.—El Alcalde, José-Luis Alvarez Vega. 435

Ayuntamiento de Hospital de Orbigo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público por término de diez días, a los efectos de reclamaciones que este Ayuntamiento se halla tramitando expediente de concesión de licencia a D. Santiago Cuesta Delgado para la instalación de bar-restaurante que será ubicado en la carretera de León a Astorga, de esta localidad.

Hospital de Orbigo a 20 de enero de 1981.—El Alcalde (ilegible).

300 Núm. 206.—300 ptas.

Ayuntamiento de Benavides

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la construcción de la PISTA POLIDEPORTIVA, en esta villa de Benavides y dentro del recinto del Grupo Escolar de E. G. B., según los proyectos confeccionados por el Sr. Arquitecto don Luis Ameijide Montenegro, bajo el tipo de licitación de un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000 pesetas).

El plazo de la ejecución de las obras será el de treinta días, como máximo, una vez que se le haya hecho la adjudicación definitiva de la obra, que será dentro de los cinco días siguientes a su adjudicación.

Los proyectos y memorias estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 30.000 pesetas y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 5 por 100 de su adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta el día anterior de la apertura de las plicas, que se abrirán pasados quince días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se presentará un solo sobre por cada licitador en el que se pondrá «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de Pista

Polideportiva en Benavides de Orbigo, y en su interior figurará recibo de haber hecho la fianza provisional, fotocopia del D. N. I. y una declaración jurada del licitador en la que conste que se encuentra en posesión del carnet de constructor y de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y otro en el que haga constar el precio en que se compromete a hacer la obra, en letra y en número.

Las plicas serán abiertas en presencia del Sr. Alcalde y Secretario de esta Corporación y será adjudicada al mejor postor, siempre que reúna las condiciones idóneas para realizar la obra y sujeta a los proyectos confeccionados a tal fin.

Benavides de Orbigo, 23 de enero de 1981.—El Alcalde (ilegible).

345 Núm. 208.—1.380 ptas.

Entidades Menores

Junta Vecinal de Castrocontrigo

ANUNCIO DE SUBASTA DE MADERAS

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la enajenación en pública subasta de 732 pies de pino, madera soflamada, en el monte de libre disposición "Dehesa de Abajo", de la propiedad de esta Junta Vecinal, con una cubicación de 86 m. c., al precio de 900 pesetas metro cúbico. La corta se realizará a mata rasa.

La garantía definitiva ascenderá al 4 % del precio de adjudicación.

El rematante estará obligado al pago de las correspondientes tasas y exacciones parafiscales y los gastos de los anuncios de licitación.

El plazo de aprovechamiento será de tres meses y se realizará a riesgo y ventura del rematante y siempre con sujeción al pliego de condiciones para el aprovechamiento de maderas en montes de libre disposición. El Pliego de condiciones económicas estará a disposición de los interesados durante el periodo de presentación de plicas en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

La celebración de esta subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de haber transcurrido ocho días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca la siguiente publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y la presentación de plicas finalizará a las diecinueve horas (siete de la noche) del día hábil anterior al de la celebración de la subasta, siempre que no sea día inhábil, en caso contrario será al día siguiente.

Los interesados presentarán, además de la plica, la documentación que les faculte para asistir a la su-

basta. La documentación constará de una declaración de no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la documentación que le faculte a asistir a la subasta en representación de otra persona o entidad y el último recibo justificativo de haber satisfecho la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el correspondiente epígrafe.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

D. de años de edad, natural de provincia de y residente en calle número en representación de lo cual acredita con al corriente de la tarifa de Liquidación Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe en relación con la subasta del aprovechamiento maderable anunciado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha en el monte de libre disposición "Dehesa de Abajo", perteneciente a la Junta Vecinal de Castrocontrigo, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).—Fecha y firma del interesado.

Castrocontrigo, 22 de enero de 1981. El Presidente, Balbino Fernández.

375 Núm. 205.—1.540 ptas.

Junta Vecinal de Navatejera

A las doce de la mañana del día 24 de febrero de 1981 y en el local de las Escuelas del pueblo de Navatejera, bajo la Presidencia del de la Junta Vecinal, tendrá lugar la apertura de las proposiciones presentadas a la subasta de parcelas del paraje de La Moral, las que están descritas y deslindadas en el expediente al efecto, con su precio base de licitación y el pliego de condiciones que regirá para esta subasta, documentos que están de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal, en donde podrán ser examinados por todos aquellos que lo deseen, todos los días hábiles —de lunes a viernes— y de cinco a ocho de la tarde, hasta el día veintitrés del citado mes de febrero.

La presentación de proposiciones se hará en pliego cerrado y lacrado de acuerdo con el modelo que se inserta al final, modelo que será facilitado en cada caso a aquellos que lo soliciten, debiéndose presentar proposición por separado para cada parcela a la que se concurre en la Secretaría de esta Junta Vecinal en los días y horas citados y como último día el veintitrés del citado mes de febrero y hora las ocho de la tarde.

Para optar a la subasta habrá de depositarse en el momento de la presentación de la proposición el diez por ciento del precio base de licitación, o presentarse justificante de haber realizado dicho depósito en cualesquiera de las cuentas de esta Junta Vecinal y que son:

Banco de Bilbao - Sucursal de León, la número 12.783; Banco Popular Español - Sucursal de León, la número 60-02910-6 y Caja Rural Provincial de León, la número 12-411-030.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en núm. y con Documento Nacional de Identidad número, obrando en su propio nombre; en su propio nombre y en el de conjuntamente o en representación de para lo cual está plenamente facultado, presenta proposición para la parcela núm. de las sitas en el paraje de que subasta la Junta Vecinal de Navatejera, ofreciendo la cantidad de pesetas (.....); aceptando todo lo establecido en el pliego de condiciones que rige para esta subasta, al que se somete y comprometiéndose a cumplir todo lo en el mismo estipulado.

Fecha y firma.

Navatejera a 26 de enero de 1981.—El Presidente (ilegible).

436 Núm. 193.—1.300 ptas.

Junta Vecinal de Valdesandinas del Páramo

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de un depósito de agua en la localidad de Valdesandinas del Páramo de 55.000 litros, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación, 2.800.000 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución, cinco meses.

La documentación estará en la casa del Presidente de la Junta Vecinal.

Fianza provisional, 56.000 pesetas.

Fianza definitiva, el 4 % de la adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION

D. provisto del Documento Nacional de Identidad número, profesión, con domicilio en calle, enterado de los pliegos de condiciones se compromete a la ejecución del Depósito de Agua por el precio de (en letra) pesetas, acompañando resguardo de la fianza provisional.

(Fecha y firma)

444 Núm. 233.—540 ptas.

Junta Vecinal de Villamizar

Por el presente quedan expuestas al público, por el tiempo reglamentario y para ser examinadas, por quienes lo estimen, las cuentas y justificantes correspondientes al pasado ejercicio de 1980, de esta Junta Vecinal.

Villamizar a 25 de enero de 1981.—El Presidente, Venancio Cereza. 410

Junta Vecinal de La Milla del Páramo

Habiendo aprobado esta Junta Vecinal el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación, en régimen de arrendamiento, de varias fincas cedidas por el IRYDA a esta Entidad Local Menor, queda expuesto al público por plazo de ocho días, durante los cuales podrá ser examinado, admitiéndose las reclamaciones que se formulen en dicho término.

La Milla del Páramo, 23 de enero de 1981.—El Presidente (ilegible).

**

Esta Junta Vecinal anuncia subasta pública para la adjudicación de varias fincas, en régimen de arrendamiento, cuyas esenciales características se expresan:

Objeto y tipo de licitación y garantía provisional:

N.º	Pol.	Finca	Superficie	Tipo al alza anual	Garantía
1	2	20-1	2-01-30 Has.	12.078 ptas.	1.812 ptas.
2	2	17-1	2-02-25 "	12.135 "	1.820 "
3	2	63	2-24-50 "	13.470 "	2.020 "
4	3	68	1-71-40 "	10.284 "	1.542 "
5	1	28	5-20 as.	52 "	10 "
6	1	30	25-60 "	256 "	40 "
7	1	7	10-30 "	103 "	20 "
8	2	20-4	40-00 "	400 "	60 "
9	2	44	6-30 "	63 "	10 "
10	3	59	78-40 "	784 "	120 "
11	3	66	6-80 "	68 "	10 "
12	4	68	15-05 "	150 "	25 "
13	4	73	36-30 "	363 "	60 "
14	4	123	39-75 "	397 "	60 "
15	4	128	12-40 "	124 "	20 "
16	4	129	26-60 "	266 "	40 "
17	5	55-2	31-70 "	317 "	50 "
18	5	67	33-00 "	330 "	50 "

Duración del contrato.—Hasta el 15 de enero de 1986. En cuanto a las fincas números 5 a la 18, ambas inclusive finalizará antes de dicha fecha, en el caso de que IRYDA las reclame por haber aparecido sus propietarios correspondientes.

Garantía definitiva.—A constituir por los respectivos adjudicatarios, en cuantía del 10 por 100 del precio de remate.

Admisión de ofertas.—De las 19 a las 21 horas, hasta el día 14 de febrero próximo, inclusive, bajo sobre cerrado.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en calle/plaza, con D. N. I. núm., enterado del pliego de condiciones para la adjudicación en régimen de arrendamiento de fincas rústicas cedidas por IRYDA a la Junta Vecinal de La Milla del Páramo, y conforme con el mismo, ofrece por la finca número (se consignará la que motive la licitación), la cantidad de (en letra) pesetas anuales. Manifiesta bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para esta contratación.—Lugar, fecha y firma del licitador.

Cada proposición se reintegrará con póliza de 25 pesetas. Dentro del mismo sobre, se incluirá el recibo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Apertura de plicas.—El día 15 de febrero, a las doce horas, en las oficinas de esta Junta Vecinal.

Expediente, pliego de condiciones e información.—En las dependencias de la Junta Vecinal, durante los días y horario del periodo licitatorio.

La Milla del Páramo, 23 de enero de 1981.—El Presidente (ilegible).

465

Núm. 239.—2.160 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
número dos de León*

Don Jesús Damián López Jiménez, Magistrado - Juez de Primera Instancia del número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 700/79, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos a instancia de don Alvaro González Santaen-gracia, vecino de León, representado por

el Procurador Sr. González Varas, contra don José María Díez Boñar, mayor de edad, casado, industrial y de este domicilio, sobre reclamación de 68.000,00 pesetas de principal y la de 35.000,00 pesetas más para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente han sido valorados, los siguientes bienes de la propiedad de dicho demandado:

Unico. — Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio denominado Cafetería Cawis, sita en los bajos de la casa señalada con el número 6 de Villa Benavente de esta ciudad de León, siendo su propietario don Andrés Mallo, de esta vecindad, satisfaciendo una renta mensual de 60.000 pesetas. Valorados en la suma de un millón de pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día veinte de febrero próximo en la sala de audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto, el diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que el remate podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero y que dicho remate no se aprobará para dar cumplimiento a lo prevenido en la Ley de A. Urbanos.

Dado en la ciudad de León, a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Jesús Damián López Jiménez.—El Secretario (ilegible).

312 Núm. 226.—1.040 ptas.

**

Don Jesús Damián López Jiménez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado con el núm. 67/80, se tramitan autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don José Robles Alvarez, mayor de edad y vecino de León, representado por el Procurador Sr. Varas, contra don Antonio Rodríguez Alvarez, mayor de edad y vecino de León, en situación de rebeldía procesal y en reclamación de 860.000 pesetas de principal y costas reclamados, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con rebaja del 25 % de su valoración los bienes embargados en este juicio al deudor, y que se relacionan así:

Un coche Simca, 1.200, LE-8902-E, valorado en 270.000 pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día veinte de febrero próximo, en la sala audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente, en metálico y en la mesa destinada al efecto, el 10 % de su valoración; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y por último que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a 22 enero 1981.—Jesús Damián López Jiménez.—El Secretario (ilegible).

418

Núm. 188.—840 ptas.

*Juzgado de Distrito
número dos de León*

Don Siro Fernández Robles, Juez de Distrito del número dos de León.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas seguidos con el número 160/80, que se encuentran en ejecución de sentencia, seguidos contra Constancio Alonso Díez, con domicilio en Avenida de Quevedo número 35-4.º C, se acordó sacar a pública subasta los bienes embargados al mismo, cuyo acto tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de Distrito número dos, calle Roa de la Vega, núm. 14, el día diez y siete de febrero próximo a las once de su mañana, siendo los bienes los siguientes:

Un televisor marca Anglo, en blanco y negro, en funcionamiento, de 23 pulgadas, con el número de fabricación 8640, modelo 2376/78. Valorado en 10.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta es imprescindible efectuar los depósitos legales establecidos, debiendo transcurrir ocho días entre el anuncio de referida subasta y su celebración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Dado en León, a veinte de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Siro Fernández Robles.

317 Núm. 219.—680 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo núm. uno de los de León y su provincia.

Hago saber: Que en diligencias de ejecución contenciosa núm. 25/79, seguidas a instancia de Santiago Fernández Gutiérrez y Blas Fernández Rodríguez, contra Ernesto Olivera de la Silva, en reclamación de cantidad, por un importe de ochenta y tres mil quinientas pesetas por el concepto de principal, más la de veinte mil presupuestadas para costas y gastos provisionalmente, ha acordado sacar a la venta en pública subasta el siguiente bien:

Una casa propiedad de D. Ernesto Olivera de la Silva, de Toral de Merayo, situada en dicha localidad, de planta baja y un piso en alto, en la calle de la Barrera Alta, valorada en la cantidad de 300.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en Plaza Calvo Sotelo, 3, en primera subasta, el día dieciséis de febrero; en segunda subasta, el día trece de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día treinta y uno de marzo; señalándose como hora para todas ellas la de las once de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tri-

bunal el diez por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.—2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.—3.º—En segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.—4.º—Que, si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.—5.º—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.

Dado en León, a doce de enero de mil novecientos ochenta y uno.—E/—Firmado: José Rodríguez Quirós. G. F. Valladares.—Rubricados.

339 Núm. 218.—1.500 ptas.

Anuncios particulares

SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION NUM. 2.350 de PARAMO DEL SIL (León)

Se pone en conocimiento de todos los socios de la Sociedad Agraria de Transformación núm. 2.350, de Paramo del Sil (antes Grupo Sindical de Colonización), que se celebrará Junta general extraordinaria, en la Casa-Salón del Pueblo, en primera convocatoria el día 13 de febrero de 1981 a las dieciséis horas y en caso de falta de «quórum», en segunda convocatoria el día 15 de febrero de 1981 a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
- 2.º Elección de Presidente, Interventor, Tesorero, Secretario y Vocales de la Junta Rectora.
- 3.º Elección de una Comisión para liquidación de cuentas, hasta el día de la fecha.
- 4.º Reforma de Ordenanzas y Reglamento de la Sociedad.
- 5.º Instalación de compuertas de riego.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Paramo del Sil, a 19 de enero de 1981.—El Presidente, José Carro Vitor.

341 Núm. 203.—620 ptas.

Comunidad de Regantes DE VALMALO, CONFORCOS Y REIPUERTAS, DE SUSAÑE DEL SIL

Por el presente se convoca a todos los regantes de dicha Comunidad a Junta General ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el salón del pueblo de Susaño del Sil a las 12 horas del día 12 de febrero de 1981, y en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.—Dar a conocer la tramitación para la constitución de la Comunidad de Regantes.

2.—Nombramiento de miembros de la Comisión Gestora.

3.—Ruegos y preguntas.

Susaño del Sil, 23 de enero de 1981. El Presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

374 Núm. 201.—480 ptas.

Comunidad de Regantes de Pobladura del Bernesga, Fuentes de los Moros, Suso y Lembederos

En cumplimiento de lo ordenado en la Real Orden de 24 de junio de 1884, se convoca a Junta General de esta Comunidad, a todos los afectados por la misma, para que el día 21 de febrero del año en curso, en primera convocatoria a las 17,30 h., y en segunda a las 18,00 h., en Avenida de Roma, número 13-2.º izqda., de León, con objeto de conocer, discutir, efectuar votaciones y, en todo caso formular reclamaciones acerca de los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de Sindicatos de Riego, que han de regir esta Comunidad de Regantes y que la Comisión nombrada al efecto ha redactado.

Pobladura del Bernesga, 26 de enero de 1981.—El Presidente, (ilegible).

428 Núm. 202.—460 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado las libretas números:

268.330/7	310.663/2
276.175/5	316.492/5
285.100/6	317.957/0
304.545/5	337.333/0
307.569/1	340.271/8

de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

271 Núm. 183.—320 ptas.

ción económica global, equivalente a la que correspondería, por media jornada de trabajo, a un funcionario de nivel 10 y coeficiente 4.

De autorizar diversas obras de cruces en Caminos Vecinales.

De no acceder a la petición del Sr. Alcalde de Valverde de la Virgen, que solicita le sea cedida maquinaria de la Diputación para llevar a cabo pavimentación de calles.

De no acceder a la petición del Ayuntamiento de Pola de Gordón, que solicita que la Diputación le ceda maquinaria para realizar obras de saneamiento en Folledo.

De realizar por las brigadas de peones camineros las obras de conservación y bacheo del camino vecinal de La Nora del Río a Valcabado.

De colocar señales limitativas de peso de vehículos a 8 toneladas en el camino vecinal de León a Mozóndiga.

De no acceder a la petición del Ayuntamiento de Vegacervera, que solicita la exención del pago de la tasa de reparación del camino vecinal de Vegacervera a La Vid.

De realizar por las brigadas de peones camineros obras de bacheo y reparación del camino vecinal de Valmaseda.

De colocar vallas protectoras en las proximidades de la localidad de Los Barrios de Gordón en una longitud de 100 metros.

De colocar una valla protectora en una longitud de 50 metros en el lugar denominado "Curva de la Retortilla", en el camino vecinal de Buiza a Folledo.

De prestar aprobación al anteproyecto de obras de supresión paso inferior en el P. K. 326/096 de la línea de Palazuelo a Astorga.

De tomar en consideración el proyecto de reparación del Puente sobre el río Bernesga en el camino vecinal de Cabanillas.

De prestar aprobación al proyecto adicional de las obras de reparación de la cubierta del Edificio Fierro.

De conceder autorización a los señores reseñados en el acuerdo de la sesión, autorización para instalar puestos de venta ambulante en la Estación de Montaña San Isidro, previo el pago de la tasa de 15.000,00 pesetas.

río Jamuz a su paso por Quintana del Marco", por un total de 1.350.000 pesetas, de las que corresponden a la Diputación, 270.000,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento.

—Certificación única de las obras de "Reparación del cementerio y camino de acceso al mismo en Villacedré", por un total de 270.000,00 pesetas, de las que corresponden a la Diputación, 60.000,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento de Santovenia de la Valdconcina.

—Certificación única, obras de "Pavimentación de calles en Albares de la Ribera", por un total de 6.600.000,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación, 800.000,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento de Torre del Bierzo.

—Certificación núm. 2 y final de las obras de "Abastecimiento de agua y alcantarillado de Candemuela", Municipio de San Emiliano, por un total de 2.344.541,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación por subvención, 758.054,00 ptas. y el resto al Ayuntamiento.

—Certificación final de las obras de "Abastecimiento de agua y alcantarillado en Solana de Fenar", por un total de 100.595,00 ptas., de las que corresponden a la Diputación por subvención, 35.209,00 pesetas y el resto al Ayuntamiento de La Robla.

—Certificación núm. 2 y final de las obras de "Mercado Nacional de Ganados", que en su total asciende a 84.808.183,00 ptas., de las que aportará la Diputación, 15.885.970,00 ptas. por subvención obtenida de Planes Provinciales.

—Certificación núm. 3, obras de "Reparación de la cubierta del Edificio Fierro", por un total de 3.489.585,00 ptas.

—Factura de la Casa Siemens, por un importe de 1.017.925,00 pesetas, importe de una lámpara de quirófano y sus accesorios para el Hospital General Princesa Sofía.

—Factura del Instituto Auditivo Español, S. A., por importe de 764.345,00 ptas., diverso material para el servicio de Otorrinolaringología del Hospital General Princesa Sofía.

—Factura por importe de 22.204,00 ptas. que gira el Hospital Provincial de Santiago de Compostela, por atenciones prestadas a la enferma

doña Amparo Blanco, acogida por cuenta de la Diputación en el Sanatorio Psiquiátrico de Conjo.

—Certificación núm. 2, obras de “Reforma, adaptación y ampliación del Hospital Psiquiátrico San Antonio Abad, 2.ª fase”, por importe de 6.216.303,00 pesetas.

—Certificación núm. 2, obras de “Reparación del camino vecinal de La Mata de Monteagudo a Puente de San Miguel”, por un total de 112.055,00 ptas.

—Liquidación de las obras de “Alcantarillado de Tejerina”, del Plan de Acción Especial de la Comarca de Riaño, de 1978, de la que resulta un saldo favorable al contratista de 519.075,00 pesetas, siendo de cuenta de la Diputación, 125.365,00 ptas. por subvención estatal, 188.049,00 ptas. por préstamo obtenido del Banco y el resto de cuenta del Ayuntamiento de Prioro.

De dar de baja en la liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1979, en la relación de acreedores la suma de 15.540.745,00 ptas. y en la relación de deudores, 4.296.106,00 ptas.

De prestar aprobación provisional a la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, ejercicio de 1979.

De dar de baja en la relación de acreedores de la liquidación del Presupuesto Especial de Obras y Servicios del ejercicio de 1979, la cantidad de 13.416.844,00 ptas.

De prestar aprobación provisional a la Cuenta General del Presupuesto Especial de Obras y Servicios, ejercicio de 1979.

De prestar aprobación a la segunda modificación de créditos al presupuesto ordinario del ejercicio de 1980.

De fijar el precio de estancias en los Centros pertenecientes a la Diputación Provincial en los siguientes:

Ciudad Residencial Infantil San Cayetano: 424,00 ptas.

Colegio Santa María Madre de la Iglesia: 846,00 ptas.

Colegio Nuestra Señora del Sagrado Corazón: 476,00 ptas.

Colegio Fray Pedro Ponce de León: 1.067,00 ptas.

De aceptar las cantidades facturadas por el Sanatorio de Conjo, por

diferencias de precios en el periodo comprendido entre enero y septiembre del año en curso.

De conceder las siguientes subvenciones y ayudas:

De no acceder a la petición de ASPRONA que solicita ayuda económica para el transporte de niños acogidos en los Centros de Asprona, con motivo del veraneo.

De no acceder a la petición de la Superiora de la Comunidad de las Hermanas de los Ancianos Desamparados del Asilo de Astorga, que solicita se haga extensivo a los miembros de tal comunidad el privilegio de disfrutar gratuitamente los servicios asistenciales que se prestan en el Hospital Provincial.

De conceder una ayuda económica de 450.000,00 ptas. a la Federación Leonesa de Baloncesto para la celebración del II Trofeo Excma. Diputación Provincial de Mini-basket.

De no conceder a la petición de don Santiago Rodríguez Magallón, en representación del “Movimiento Cooperativo de Escuela Popular”, que solicita ayuda económica para atender al sostenimiento de sus actividades veraniegas en Los Barrios de Luna.

De no acceder a la petición de la Superiora de la Comunidad de las Hermanitas de Ancianos Desamparados del Asilo de Astorga, que solicitan ayuda económica para obras de ampliación y reforma del Asilo.

De no acceder a la petición del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Soto y Amío, que solicita ayuda económica para hacer frente a los gastos de calefacción, limpieza, energía eléctrica, suministro de agua y conservación del Colegio de Enseñanza General Básica en La Magdalena.

De no acceder a la petición de la Editorial “Puneto Editorial, S. A.” que solicita ayuda económica de 340.000,00 ptas. para publicar un reportaje en la revista “La actualidad económica”, sobre la provincia de León.

De nombrar al Hermano Antonio Van der Boer, director del Colegio Santa María Madre de la Iglesia de Astorga, con efectos del día primero del año próximo, por cese del Hermano Antonio Collart.

De asignar a don Magín Fernández Perandones para atender a los acogidos en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, Centro Geriátrico de la antigua maternidad y Gabinete de Diagnóstico, una compensa-